*TRIBUNAL ELECTORAL*
*REGIÓN LOS LAGOS*

MUNICIPALIDAD DE PTO. MONTT
SECRETARIA MUNICIPAL
23 MAR 2022
Nº INGRESO
RECEPCION

Of. Nº 58/2022

ANT. : Causa Rol. Nº 14-2022.-

MAT.: Solicita lo que indica.

Puerto Montt, 22 de marzo de 2022

**DE: SEÑORA**
**MARIA CARLOTA URRUTIA GANDARA**
**SECRETARIA RELATORA**
**TRIBUNAL ELECTORAL**
**REGIÓN DE LOS LAGOS**

**A: SEÑORA**
**DEYSE GALLARDO**
**SECRETARIA MUNICIPAL**
**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT**

En la causa del epígrafe, el Tribunal Electoral Regional ha dispuesto oficiar a Ud., a fin de que de cumplimiento a lo señalado en el artículo 18, inciso segundo de la Ley 18.593 de Tribunales Electorales Regionales, al tenor del reclamo y resolución que se adjunta.

Se ordena que dichos documentos sean acompañados dentro del plazo de 10 días hábiles, bajo apercibimiento del artículo 23 de la Ley 18.593, en relación con el artículo 238 del Código de Procedimiento Civil.

Saluda atentamente a Ud.

MARIA CARLOTA URRUTIA GANDARA
Fecha: 22/03/2022

*9E85A8E7-8A75-465C-B871-7B058AA07D50*
Este documento incorpora una firma electrónica avanzada. Su validez puede ser consultada en www.terloslagos.cl con el código de verificación indicado bajo el código de barras

REPÚBLICA DE CHILE



**TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL**
**DÉCIMA REGIÓN DE LOS LAGOS**

RECURSO: CONTENCIOSO. FECHA: 15 de marzo de 2022

NRO. INGRESO: 14-2022.

Fojas: 1.

Nro. de Cuadernos: - 1 Principal

## EXPEDIENTE

Reclamante : JORGE BORIS BUSTAMANTE BUSTAMANTE

correo: ventasptomtt@gmail.com

## MATERIA

RECLAMO NULIDAD CONTRA EL PROCESO ELECCIONARIO DE LA JUNTA DE VECINO EL TEPUAL N°46, COMUNA DE PUERTO MONTT.

1 (TER

TRIBUNAL ELECTORAL
15/03/2022
REGION DE LOS LAGOS

**ILUSTRÍSIMO TRIBUNAL ELECTORAL DEL LOS LAGOS**

**JORGE BORIS BUSTAMANTE BUSTAMANTE**, RUN 13.737.535-4, domiciliado para estos efectos, en El tepual Km 12 de la comuna de Puerto Montt, en mi calidad presidente de la Junta de Vecinos El Tepual Nº 46, con personería jurídica vigente incrita bajo fojas 12 Nª 11 de fecha de 30 Enero de 1990, vengo a deducir reclamo de nulidad en contra del proceso eleccionario realizado con fecha 27 de febrero del año 2022, de que resultó electa como presidenta, doña Julie Maldonado Bruna, RUN 12,936,543-9, desconozco domicilio y profesión u oficio, para el periodo 2022 -2024; en contra de la presidenta de la comisión Electoral doña Gloria Vargas Nuñez, RUN 12.539.697-6, por los fundamentos de hecho y de derecho que expongo:

**HECHOS**

Fundo la reclamación en la concurrencia de los siguientes hechos:

1. El directorio de la Junta de vecinos El Tepual compuesto por su presidente don Jorge Boris Bustamante Bustamante, vice presente don René Bustamante Vargas, tesorero don Ramón Valenzuela Carrilo, secretaría doña Adela Barrientos Vera y director don Víctor Alarcón Oyarzo, entró vigencia con fecha 6 de enero de 2019, con un periodo de duración de 3 años, esto es, hasta el 6 de enero de 2021. No obstante y de conformidad a la ley 21.239 que prorroga la vigencia de las directivas de Juntas de Vecinos y demás organizaciones sociales, del 23 de junio de 2021 y que luego modificada a través de la ley 21.417, extendiendo el mandato de las referidas directivas a propósito de la pandemia producida por el Covid-19. Por tanto, el directorio de esta organización se mantiene vigente hasta 06 de enero de 2022.
2. En razón de lo anterior, el presidente cita a una asamblea extraordinaria con fecha 27 de noviembre del 2021, reunión que fue debidamente publicada en el perfil de

la red social Facebock de esta organización llamado "Junta de Vecinos Tepual"; y además de ello, en un papelógrafo instalado en el acceso principal de la sede social, ubicada en el sector El Tepual km 11.

3. En dicha reunión además de abordar otros puntos, se da inicio al punto 3 de la tabla informando a la comunidad asistente que, conforme a las leyes ya mencionadas, el directorio tiene vigencia hasta 06.01.2022, por tanto, se elige, votando a mano alzada, en esta misma reunión, a la Comisión Electoral (en adelante "la comisión"), cuya función es la organización y dirección de las elecciones del nuevo directorio para el periodo comprendido año 2022-2024. La comisión electoral quedo integrada por los siguientes socios de la junta de vecinos. GLORIA VARGAS NUÑES, RUT 12,539,697-6 ERASMO GUERRERO BARRIENTOS, RUT 7.943.888-K, JOSE PEREZ SOTO, RUT 12,715.151-2
4. De conformidad a la ley de Juntas de Vecinos, se les informa también a los presentes y en especial a los integrantes electos, que **LOS INTEGRANTES A LA COMISIÓN ELECTORAL, NO PODRÁN SER CANDIDATOS A LA NUEVA DIRECTIVA**. Se hace entrega del libro de actas de la comisión electoral a fin de que puedan iniciar su trabajo consistente en velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y de los cambios de directorio. Para estos efectos, cuentan con un plazo de 60 días.
5. Con fecha 17 de diciembre de 2021 vía mensaje de Whatsapp, la presidenta de la Comisión Electoral, doña GLORIA VARGAS NUÑEZ, solicita a este reclamante se le haga entrega de los libros de registro de socios, lo que se lleva a efecto el 18 de diciembre de 2021, haciendo entrega por mano a don ERASMO GUERRERO BARRIENTOS, en dependencias de la sede social.
6. Posteriormente con fecha 06 de enero del 2022, doña. GLORIA VARGAS NUÑEZ, mediante mensajes de WhatsApp, me consulta si puede acudir a mi domicilio el sr. JOSE PEREZ SOTO, debido a que necesitan una firma como presidente saliente, lo que no fue posible concretar debido a que como presidente no tenía el timbre para sellar dicha firma.

7. Posteriormente, el 19 de enero del 2022, utilizando la misma vía a través de la que se comunicaba con quien suscribe, doña. GLORIA VARGAS NUÑEZ, le consulto y cito texual: "Hola, ¿Qué ha pasado con la fecha de las elecciones?", sin obtener ningún tipo de respuesta de doña Gloria.
8. El 14 de febrero y luego de que se publicara un aviso a través de la red social Facebook en el perfil de JULIE MALDONADO BRUNA (quien NO era integrante de la comisión electoral, sino candidata al directorio),sin embargo lo hace A TÍTULO DE LA COMISIÓN ELECTORAL, señalando que: la inscripción de los candidatos se efectuaría el día 15 de febrero de 2022 y la elección del directorio, el día 27 de febrero de 2022, es decir, 90 DÍAS DESPUÉS DE HABERSE REALIZADO LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA EN LA QUE SE DETERMINÓ A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ELECTORAL.
9. Con fecha 4 de febrero de 2022, se ingresa a la Secretaria Municipal, ACTA DE COMUNICACIÓN DE ELECCION DEL DIRECTORIO, donde se indica que las fechas de las elecciones se realizarán el 27 de febrero del año 2022 en la sede social de la Junta de Vecinos y que la comisión electoral estaba compuesta por las sgtes personas GLORIA VARGAS NUÑES, RUT 12,539,697-6 ERASMO GUERRERO BARRIENTOS, RUT 7.943.888-K, NANCY SANTANA SANTANA, RUT 5,628,544-K, **ADVIRTIÉNDOSE QUE ESTA ÚLTIMA NO FORMABA PARTE DE LOS INTEGRANTES QUE HABÍAN SIDO ELECTOS EN LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2021, DESCONOCIÉNDOSE COMO Y CUÁNDO PASÓ A FORMAR PARTE DE ESTA COMISIÓN.**
10. A su vez, el anterior integrante de la comisión don JOSE PEREZ SOTO, RUT 12,715.151-2, desconociéndose cómo y cuándo pasó a ser candidato al directorio de la Junta de Vecinos El Tepual.
11. Ninguna de estas modificaciones fue debidamente informado a la comunidad El Tepual, pues de acuerdo consta en perfil de la red social Facebook, en la reunión informativa llevada a cabo el 15 de febrero y que se publicó desde un perfil no oficial, en circunstancias que ya había sido presentada ante la Secretaria Municipal el Acta

de Comunicación de Elección del Directorio, dando cuenta de la fecha de las elecciones.

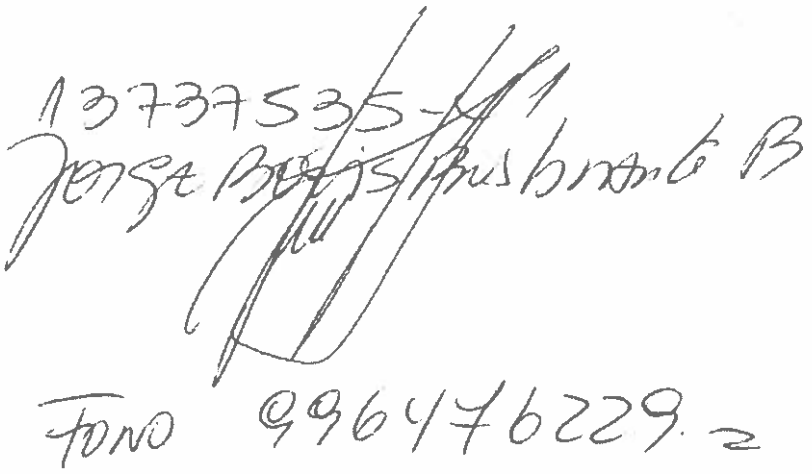
12. Lo anterior, demuestra que el proceso eleccionario que se impugna, se llevó a cabo de manera irregular y no ajustada a derecho, adoleciendo de falta de transparencia y rigurosidad, al citarse a reuniones y elecciones por medios de comunicación no oficiales (a través de cuentas personales de personas ajenas a la Comisión Electoral utilizando el título de ésta), fuera de los plazos establecidos en la ley, con modificaciones en uno de los integrantes de la comisión (desconociéndose el procedimiento utilizado para ello), quien posteriormente pasó de ser parte de ésta a ser candidato y luego vice presente del directorio. Es decir, un proceso eleccionario que faltó a la publicidad y transparencia que requiere la comunidad para votar y elegir a sus dirigentes de manera informada y que, por el contrario, impresiona a un proceso apresurado, engañoso, reservado y fraudulento.
13. Además señalar que por redes sociales, asociadas a cuentas facebook de la BRIGADA DE BOMBEROS del sector, hace un llamado a la comunidad para inscribir nuevos socios el domingo 27 de febrero en horario de 10 a 14 hrs, en dependencias de la sede social El Tepual acción que como dirigentes del territorio apoyamos, lo que no podemos aprobar es que en el mismo horario de las elecciones a la cual "llamaron para elegir nuevo directorio", paralelamente se esté realizando otra actividad que puede entorpecer el proceso.
14. Señalar que con fecha 10 de marzo del año en curso, el vicepresidente de esta organización sr Rene Bustamante Vargas, recibe un llamado telefónico de parte de la Sra Julie Maldonado Bruna, esta última se presenta como nueva presidenta de la junta de vecinos, solicitando las llaves de la sede social, ya que su directorio se reuniría ese día en la sede social a las 14:00 hrs, el sr vicepresidente, le indica que tendría que ser más tardes, ya que se encontraba trabajando y no tenía la posibilidad de ir a abrir las puertas, ante esta situación, el mismo vicepresidente, al regresar a su casa se percata que el acceso principal y Puerta de acceso a la sede social se encontraban abiertas, en su interior estaban la Sra Julie Maldonado Bruna junto a 3

personas quienes se le presentaron a Rene Bustamante, como partes del directorio de la Junta de vecinos, y que ante la negativa de pasarles las Llaves, tomaron la decisión de cortar los candados, previa autorización de carabineros y la Municipalidad, citamos textual lo expresado por la Sra Maldonado.- como directorio creemos que este tipo de acciones son solo violencia, que no se pueden llevar a cabo, más si se hacen llamar dirigentes vecinales, además nos hace dudar que carabineros pueda tomar una decisión de autorizar romper candados ya que en ningún minuto este presidente recibió algún llamado para poder hacer entrega de llaves

este presidente le escribe un mensaje vía WhatsApp a la sra Julie Maldonado, "Hola Sra. Julie, me dice Rene Bustamante, que cortaron los candados de la sede, siendo que las llaves las tiene el. porque llegar a esos extremos, además me debió llamar quizás pudiera haber dado otra solución" lamentablemente no tuve una respuesta al mensaje

Por lo antes expuesto le vengo en a solicitar a este ilustrísimo tribunal se declare la nulidad dicho proceso eleccionario debido a las irregularidades que expongo a continuación

1. Por encontrarse fuera del plazo establecido desde la fecha de la elección de la comisión electoral, el proceso eleccionario se realizado 90 dias después de la reunión extraordinaria, es decir el 27 de febrero del 2022, en circunstancias que debiese haber concluido en 60 días.
2. Por realizar la comisión electoral acta de elecciones en una fecha que no fue la real
3. La modificación de los integrantes de la comisión electoral de manera unilateral.
4. Participación de un ex integrante de la comisión, don JOSÉ PÉREZ SOTO como candidato a la directiva, y posteriormente formando parte de ésta.
5. Nula publicidad e información a la comunidad y falta de afiches en lugares públicos del sector El Tepual.
6. No existió un llamado de parte de la comisión electoral a inscripción de los candidatos, sino que solo se realizó una reunión el día 15 de febrero , fecha en que los plazos ya estaban por expirar.
7. Por no tener la antigüedad requerida como socios los integrantes a la comisión electoral
8. Por encontrarse realizando una actividad paralela en el mismo recinto donde se estaban llevando a cabo las elecciones



13737535-1

FONO 996476229-2

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN

REPUBLICA DE CHILE

FOLIO : 500439020493

Código Verificación: f949f8a47b4f

500439020493

# CERTIFICADO DE DIRECTORIO DE PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO

Fecha Emisión 14-03-2022

DATOS PERSONA JURÍDICA

| | | |
|---|---|---|
| INSCRIPCIÓN | : | N°86208 con fecha 30-01-1990. |
| NOMBRE PJ | : | JUNTA DE VECINOS EL TEPUAL |
| DOMICILIO | : | KM.11 SECTOR EL TEPUAL 3<br>PUERTO MONTT<br>REGION DE LOS LAGOS |
| NATURALEZA | : | ORGANIZACIÓN TERRITORIAL |
| FECHA CONCESIÓN PJ | : | 30-01-1990 |
| DECRETO/RESOLUCIÓN | : | 00000 |
| ESTADO PJ | : | VIGENTE |

DIRECTORIO

| | | |
|---|---|---|
| ÓLTIMA ELECCIÓN DIRECTIVA | : | 06-01-2019 |
| DURACIÓN DIRECTIVA | : | 3 AÑOS |

| CARGO | NOMBRE | R.U.N. |
|---|---|---|
| PRESIDENTE | JORGE BORIS BUSTAMANTE BUSTAMANTE | 13.737.535-4 |
| VICE-PRESIDENTE | RENE HUMBERTO BUSTAMANTE VARGAS | 7.888.255-7 |
| SECRETARIO | ADELA DEL CARMEN BARRIENTOS VERA | 7.179.328-1 |
| TESORERO | RAMON FERNANDO VALENZUELA CARRILLO | 6.402.404-3 |
| DIRECTOR | VICTOR RENE ALARCON OYARZO | 9.106.423-5 |

La información de este certificado, respecto del directorio, corresponde a la última actualización comunicada con fecha 06-01-2019 y que fuera aportada por el Ministerio de Justicia o las Municipalidades del país, según sea el caso.

FECHA EMISIÓN: 14 Marzo 2022, 17:57.

Exento de Pago
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.

Timbre electrónico SRCel

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION Oficina Internet CHILE

Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica Avanzada

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN

REPUBLICA DE CHILE

FOLIO : 5O0439020512

Código Verificación: 47f4af5382d6

5004390205 12

# CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO

Fecha Emisión 14-03-2022

DATOS PERSONA JURÍDICA

| | | |
|---|---|---|
| INSCRIPCIÓN | : | N°86208 con fecha 30-01-1990. |
| NOMBRE PJ | : | JUNTA DE VECINOS EL TEPUAL |
| DOMICILIO | : | KM.11 SECTOR EL TEPUAL 3<br>PUERTO MONTT<br>REGION DE LOS LAGOS |
| NATURALEZA | : | ORGANIZACIÓN TERRITORIAL |
| FECHA CONCESIÓN PJ | : | 30-01-1990 |
| DECRETO/RESOLUCIÓN | : | 00000 |
| ESTADO PJ | : | VIGENTE |

FECHA EMISIÓN: 14 Marzo 2022, 17:58.

Exento de Pago

Impreso en:

REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.

Timbre electrónico SRCel

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION Oficina Internet CHILE

Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica Avanzada

# DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.171 | Sábado 5 de Febrero de 2022 | Página 1 de 1


## Normas Generales

**CVE 2083048**

### MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

LEY NÚM. 21.417

### MODIFICA LA LEY Nº 21.239, PRORROGANDO NUEVAMENTE EL MANDATO DE LOS DIRECTORES U ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE LAS ASOCIACIONES Y ORGANIZACIONES QUE INDICA

Teniendo presente que el H. Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente proyecto de ley iniciado en una moción de las diputadas Carolina Marzán Pinto y Andrea Parra Sauterel y del diputado Iván Flores García,

Proyecto de ley:

"**Artículo único.**- Reemplázase en el inciso tercero del artículo único de la ley N° 21.239, que prorroga el mandato de los directores u órganos de administración y dirección de las asociaciones y organizaciones que indica, debido a la pandemia producida por el Covid-19, la expresión "tres meses" por "nueve meses".".

Y por cuanto he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo; por tanto, promúlguese y llévese a efecto como Ley de la República.

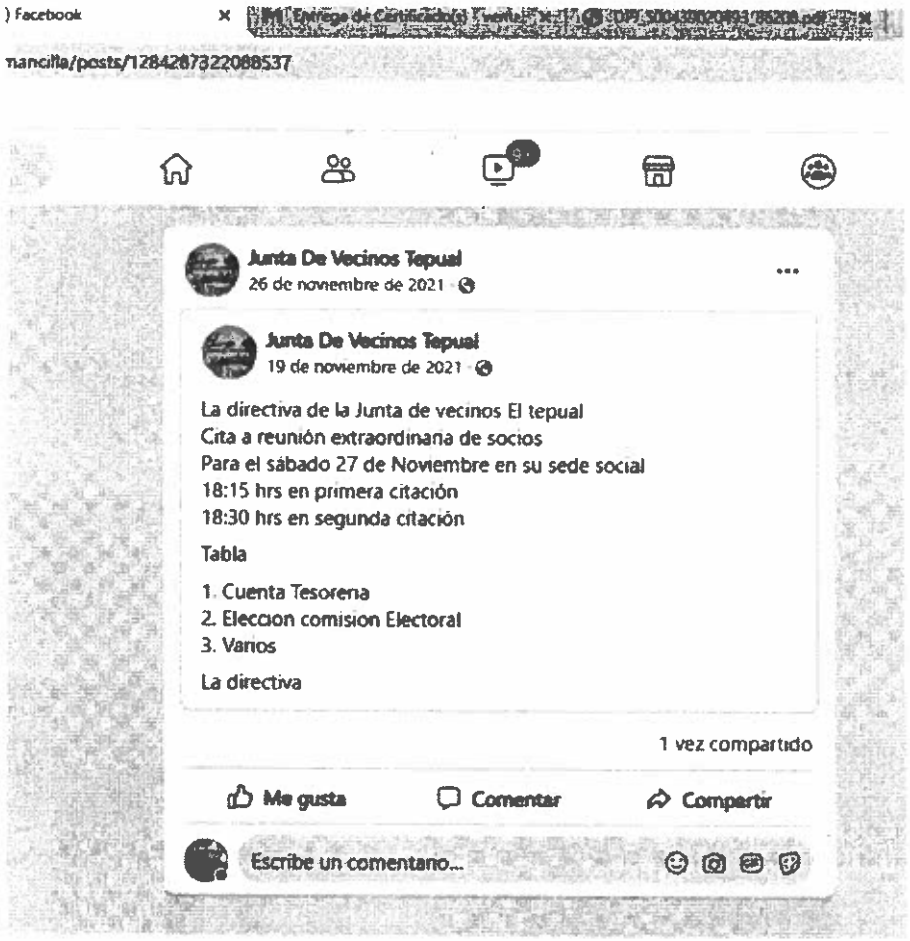
Santiago, 26 de enero de 2022.- RODRIGO DELGADO MOCARQUER, Vicepresidente de la República.- Jaime Bellolio Avaria, Ministro Secretario General de Gobierno.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda atentamente a Ud., Eugenio Aguiló Armstrong, Subsecretario General de Gobierno.




Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl


(20+) Facebook
dysmancilla/posts/1279690165881586
Junta De Vecinos Tepual
19 de noviembre de 2021
La directiva de la Junta de vecinos El tepual
Cita a reunión extraordinaria de socios
Para el sábado 27 de Noviembre en su sede social
18:15 hrs en primera citación
18:30 hrs en segunda citación
Tabla
1. Cuenta Tesorería
2. Eleccion comision Electoral
3. Varios
La directiva
15
1 comentario 10 veces compartido
Me gusta
Comentar
Compartir
Manuel Chavez
Cómo se inscribe a la junta de vecinos
Me gusta Responder 15 sem
Escribe un comentario...


) Facebook
nancilla/posts/1284287322088537
Junta De Vecinos Tepual
26 de noviembre de 2021
Junta De Vecinos Tepual
19 de noviembre de 2021
La directiva de la Junta de vecinos El tepual
Cita a reunión extraordinaria de socios
Para el sábado 27 de Noviembre en su sede social
18:15 hrs en primera citación
18:30 hrs en segunda citación
Tabla
1. Cuenta Tesorena
2. Eleccion comision Electoral
3. Varios
La directiva
1 vez compartido
Me gusta
Comentar
Compartir
Escribe un comentario...

# Asistencia Reunion 27/11/2021.

| NOMBRE | RUT | FIRMA |
|---|---|---|
| Cecilia Ortiz H. | 11.855.341-1 | |
| Jaime Santana M. | 18.903.383-4 | |
| Carmen Jerez Yáñez | 11640600-7 | JASnA |
| Carlos Marquez | 16.263.555-0 | |
| Lilian Soto Soto | 12.042.487-1 | |
| Julia Maldonado Cruna | 12.886.543-9 | |
| Lorena Bahamondes Rodriguez | 14.550.872-K | |
| Lorena Morales Ramos | 13.108.066-7 | |
| Rosa E. Ulloa Cárdenas | 11.356.640-K | |
| Patricia Ulloa Cárdenas | 11.691.635-5 | |
| Nancy Santana B | 5.628.544-4 | |
| Erasmo Guerrero Bravo | 7.943.888-4 | |
| Sebastian Hernández Gómez | 14.673.186-6 | |
| Lilian Orsoni Soto | 17.875.594-4 | |
| Veronica Bravo Olivos | 15.250.190 | |
| Luisa Ruiz | 6.173.129-8 | |
| Ricardo Andaur | 6.999.113-0 | |
| Elsa Villegas Fuentes | 12.114.141-7 | |
| Luanne Carrasco Santana | 11.712.896-2 | |
| Jose Perez Soto | 12.715.151-2 | |
| Edith Mazorgel | 11.310.473-2 | |
| Nelson Soto | 12.029.426-3 | |
| MATIAS BLANCO | 19.674.615-3 | |
| Sergio Vargas S | 4.530.301-5 | |
| Carla VARGAS N. | 12.639.697-6 | |
| Carmen Castillo | 13.337.117-6 | |
| Adulo Barrientos | 7.119.528-1 | |
| Valeska Bastias | 17.371.038-2 | |
| Victor Mandiola | 15.672.756-3 | |
| Angelica Zuñiga E | 7.959.591-5 | |

Asistencia Reunion 27/11/2021

| NOMBRE | RUT | FIRMA |
| --- | --- | --- |
| Victor Mauricio Carrillo | 15 692 756-3 | |

# Acta de Elección Comisión Electoral

En Puerto Montt, sector de El Tepual con fecha 27 de diciembre del año 2021 siendo las 18:30 horas, en asamblea extraordinaria nos hemos reunido con la finalidad de elegir a nuestra comisión electoral, la que tendrá a su cargo el proceso de elección por el periodo 2022-2024 de nuestra organización denominada Junta de Vecinos N° 46 El Tepual inscrita a fojas 12 N°11 con fecha 30 de Enero de 1990 Resultan electos como integrantes de la citada comisión los siguientes socios:

-

Gloria Vargas Núñez
Rut. 12.538.697-6.

Ezequiel Hernan
Guerrero Barrientos
Rut. 7.943.888-K.

Nancy Santana

Nancy Eviana Santana Santana
Rut. 5.628.544-4

Resulta electa como presidenta de esta comisión electoral Doña Gloria Judith Vargas Núñez

El secretario de la organización certifica que cada uno de los integrantes de la comisión electoral cumple con los requisitos establecidos en el artículo 10 letra K de la ley 19.418

A esta acta se acompaña la nomina de los socios votantes, se establece además la fecha de elección que se realizara el 27 de febrero de 2022

Junta de Vecinos N° 46

MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
Secretaría Municipal

| N° Ingreso | 367 | Año | 2022 |
|---|---|---|---|

# ACTA DE COMUNICACIÓN ELECCION DIRECTORIO DE ORGANIZACIÓN COMUNITARIA ART.21 BIS LEY N° 19.418

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Nombre Organización** | JUNTA DE VECINOS N°46 EL TEPUAL | | |
| **Personalidad Jurídica** | **Fojas:** 12 | **N°:** 11 | |

**Nombres de Integrantes Comisión Electoral:**

| Nombre | Apellido Paterno | Apellido Materno |
|---|---|---|
| 1.- GLORIA JUDITH | VARGAS | NUÑEZ |
| 2.- ERASMO HERNAN | GUERRERO | BARRIENTOS |
| 3.- NANCY ELIANA | SANTANA.. | SANTANA.. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Fecha Elección Directorio** | 27 DE FEBRERO 2022 | **Hora** | 09:00 |
| **Lugar de la Elección** | SEDE JUNTA DE VECINOS | | |

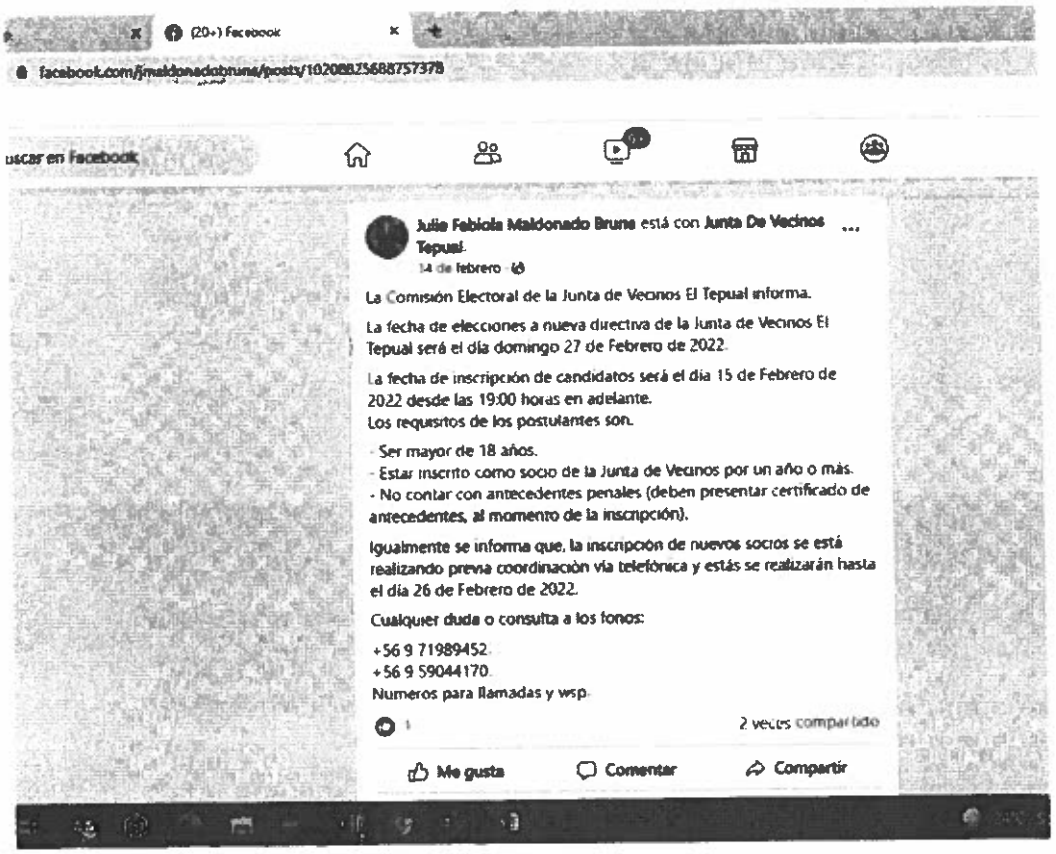
**Observaciones:**

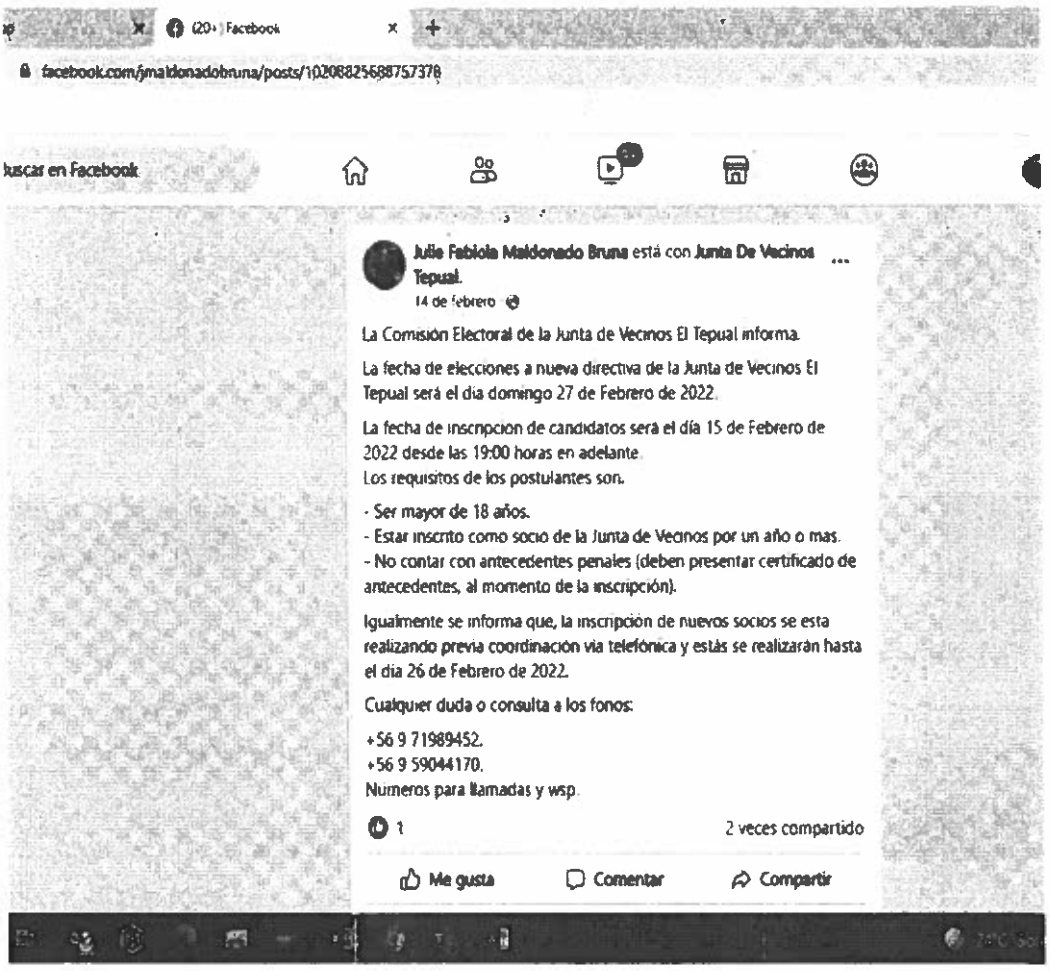
**Nombre y Firma Presidente Comisión Electoral:** GLORIA VARGAS NÚÑEZ

MUNICIPALIDAD DE PTO. MONTT
SECRETARIA MUNICIPAL
04 FEB 2022
N° INGRESO
RECEPCION

**Nota:** *Este formulario deberá ser entregado en la Secretaría Municipal, a lo menos 15 días hábiles antes de la elección del nuevo directorio.*

*En caso de aplazar las elecciones, deberá informar nuevamente 15 días hábiles antes de la elección reprogramada.*


(20+) Facebook
facebook.com/jmaldonadobruna/posts/10208825688757378
uscar en Facebook
Julie Fabiola Maldonado Bruna está con Junta De Vecinos Tepual.
14 de febrero ·
La Comisión Electoral de la Junta de Vecinos El Tepual informa.
La fecha de elecciones a nueva directiva de la Junta de Vecinos El Tepual será el día domingo 27 de Febrero de 2022.
La fecha de inscripción de candidatos será el día 15 de Febrero de 2022 desde las 19:00 horas en adelante.
Los requisitos de los postulantes son.
- Ser mayor de 18 años.
- Estar inscrito como socio de la Junta de Vecinos por un año o más.
- No contar con antecedentes penales (deben presentar certificado de antecedentes, al momento de la inscripción).
Igualmente se informa que, la inscripción de nuevos socios se está realizando previa coordinación vía telefónica y estás se realizarán hasta el día 26 de Febrero de 2022.
Cualquier duda o consulta a los fonos:
+56 9 71989452.
+56 9 59044170.
Numeros para llamadas y wsp.
2 veces compartido
Me gusta
Comentar
Compartir


(20+) Facebook
facebook.com/jmaldonadobruna/posts/10208825688757378
Buscar en Facebook
Julie Fabiola Maldonado Bruna está con Junta De Vecinos Tepual.
14 de febrero
La Comisión Electoral de la Junta de Vecinos El Tepual informa.
La fecha de elecciones a nueva directiva de la Junta de Vecinos El Tepual será el día domingo 27 de Febrero de 2022.
La fecha de inscripcion de candidatos será el día 15 de Febrero de 2022 desde las 19:00 horas en adelante.
Los requisitos de los postulantes son.
- Ser mayor de 18 años.
- Estar inscrito como socio de la Junta de Vecinos por un año o mas.
- No contar con antecedentes penales (deben presentar certificado de antecedentes, al momento de la inscripción).
Igualmente se informa que, la inscripción de nuevos socios se esta realizando previa coordinación via telefónica y estás se realizarán hasta el dia 26 de Febrero de 2022.
Cualquier duda o consulta a los fonos:
+56 9 71989452.
+56 9 59044170.
Numeros para llamadas y wsp.
1
2 veces compartido
Me gusta
Comentar
Compartir


FORMA PARTE DE NOSOTROS
FECHAS DE DISCRIPCION
26 Y 27 DE FEBRERO
DE 10:00HRS A 15:00 HRS
LUGAR DE DISCRIPCION
SI ERES JOVEN
CON ESPIRITU DE SERVICIO
Y UN GUERRERO
TIENES QUE SER DE LOS NUESTROS
FONO CONTACTO
+569 55869142 / +569 96729062
Brigada Tepual Las Quemas
27 de febrero a las 09:39
INSCRIPCIONES ABIERTAS
HOY HOY HOY!!
DE 10:00 A 13:00 SEDE JUNTA DE VECINOS TEPUAL (PASADO EL AEROPUERTO)
14:00 A 17:00 FERIA LAS QUEMAS (CRUCE LAS QUEMAS INTERIOR)
9
3 veces compartido
Me gusta
Compartir

MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
Secretaría Municipal

[redacted]

## ACTA DE ELECCION DE DIRECTORIO
*( Para publicación )*

**NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN:** JUNTA DE VECINOS Nº 46 EL TEPUAL

**PERSONERÍA JURÍDICA:**
Fojas 12 Nº 11 FECHA 30 DE ENERO DE 1990

**FECHA ELECCIÓN DE DIRECTORIO:** 27 DE FEBRERO DE 2022

### DIRECTORIO ELECTO

| CARGO | NOMBRE COMPLETO |
|---|---|
| PRESIDENTE | JULIE FABIOLA MALDONADO BRUNA |
| VICE-PRESIDENTE | JOSE ALCIBIADES PEREZ SOTO |
| SECRETARIO | JOSE DAGOBERTO SOTO GUTIERREZ |
| TESORERO | JESE EDUARDO MANZILLA GONZALEZ |
| 1º DIRECTOR | |
| 2º DIRECTOR | |
| 3º DIRECTOR | |
| 4º DIRECTOR | |

*Para constancia firma:*

MUNICIPALIDAD DE PTO. MONTT
SECRETARIA MUNICIPAL
04 MAR 2022
Nº INGRESO
RECEPCION

**PRESIDENTE COMISION ELECTORAL**
*(Nombre, Firma)*
GLORIA VARGAS NÚÑEZ
12 539.697-6.-

*Fecha Ingreso Secretaria Municipal:* .....

3




JUNTA DE VECINOS
46
TEPUAL

TRIBUNAL ELECTORAL
15/03/2022
REGION DE LOS LAGOS

Detlle de conversaciones con presidenta de la comision

13/12/21 16:07 - +56 9 7198 9452: Buenas tardes Boris, hoy la comisión electoral nos reuniremos a eso de las 19 hrs.

Para ello necesitamos si es tan amable que nos facilite la sede social, el libro de socios y el registro de asistencia a reunión de los socios.

Quedó atenta

Gracias.

Gloria Vargas Núñez.

13/12/21 18:09 - BORIS: Hola

13/12/21 18:09 - BORIS: Rene Bustamante.vcf (archivo adjunto)

13/12/21 18:09 - BORIS: Favor llama a mi tío

El maneja la llave

13/12/21 18:10 - BORIS: A esa hora les voy a dejar los libros

13/12/21 18:15 - +56 9 7198 9452: Disculpa,pero te aviso por qué es probable que uno de los integrantes de la comisión no pueda asistir y tendremos que suspender hasta nuevo aviso

13/12/21 18:15 - +56 9 7198 9452: Gracias

13/12/21 20:11 - +56 9 7198 9452: Disculpa, estamos ahora en la sede

13/12/21 20:12 - +56 9 7198 9452: Monse si puedes venir a dejarnos los libros

13/12/21 20:21 - +56 9 7198 9452: No sé***

14/12/21 10:22 - BORIS: Hola

Me debió llamar

No vi mensaje

14/12/21 10:28 - +56 9 7198 9452: No te preocupes

14/12/21 10:28 - +56 9 7198 9452: Nos reuniremos nuevamente el jueves

14/12/21 10:28 - +56 9 7198 9452: Voy mañana o el mismo jueves a buscar los libros

14/12/21 10:28 - +56 9 7198 9452: Gracias

17/12/21 19:35 - +56 9 7198 9452: Buenas tardes Boris, consulta, hoy podrá don Erasmo pasar por tu casa a buscar los libros de registro de socios y de asistencia a reunión de estos. Ya que nuestra intención es inscribir nuevos socios y posibles candidatos a la directiva, el día de mañana y el domingo.

17/12/21 20:05 - BORIS: Mañana cuando estén en la sede les voy a dejar los libros

17/12/21 20:05 - BORIS: Debe quedar en acta lo que les entregaré

17/12/21 20:06 - +56 9 7198 9452: Ok

17/12/21 20:06 - +56 9 7198 9452: Te aviso en qué horario estará don Erasmo

17/12/21 20:31 - +56 9 7198 9452: Don Erasmo Guerrero estará a las 9 de la mañana en la sede.

17/12/21 20:34 - BORIS: Ok

17/12/21 20:36 - BORIS: Deben pedir llaves

17/12/21 20:36 - BORIS: Yo no tengo llaves de la sede

17/12/21 20:36 - +56 9 7198 9452: Ok

6/1/22 19:15 - +56 9 7198 9452: Buenas tardes, estás en tu casa?

Necesitamos una firma tuya, don Erasmo ira por alla

6/1/22 19:19 - BORIS: Hola

6/1/22 19:19 - BORIS: 1 hora más llego

6/1/22 19:19 - +56 9 7198 9452: Vale gracias

19/1/22 15:32 - BORIS: Hola

19/1/22 15:32 - BORIS: Que ha pasado con la fecha de la elecciones

2/2/22 10:15 - +56 9 7198 9452: BUENOS DIAS BORIS, OIGA TENEMOS LOS DOCUMENTOS LISTOS EN LA MUNICIPALIDAD PARA LAS ELECCIONES QUE SE REALIZARAN EL DIA 27 DE FEBRERO. LO QUE NOS ESTAN PIDIENDO ES LA LISTA DE ASISTENCIA A LA ULTIMA REUNION, SI ES TAN AMABLE Y NOS LA PUEDE FACILITAR ESTA TARDE PARA DEJARLA MAÑANA EN EL MUNICIPIO. GRACIAS

3/2/22 13:15 - +56 9 7198 9452: Buenas tardes Boris, consulta, será posible que nos pueda facilitar el listado de asistentes a la última reunión de la junta de vecinos el día de hoy.

Gracias

3/2/22 13:33 - BORIS: Hola

3/2/22 13:34 - BORIS: Como a las 9 llego a mi casa

3/2/22 13:34 - BORIS: Porque corrieron la fecha de la eleccion

3/2/22 13:34 - BORIS: La última vez yo le escribi

3/2/22 13:34 - BORIS: Y nunca me respondio

3/2/22 13:36 - +56 9 7198 9452: Por problemas de tiempo de los integrantes de la comisión, solo eso

3/2/22 13:37 - +56 9 7198 9452: Le hablo a esa hora para ir por esa nómina, gracias

3/2/22 14:24 - BORIS: Y quien autorizó esa fecha

3/2/22 14:25 - BORIS: No llegaré temprano a mi casa hoy

3/2/22 14:25 - BORIS: Le pasó fotos del libro

3/2/22 14:26 - +56 9 7198 9452: Eso se informará en la reunión de la próxima semana, con los antecedentes a la vista

3/2/22 14:27 - BORIS: Genial

3/2/22 14:27 - BORIS: El 19 de febrero la sede social está arrendada x por el comité de agua

3/2/22 14:27 - BORIS: Para que lo tengan presente

3/2/22 14:28 - BORIS: Si tuvieran que usar la sede

3/2/22 14:29 - BORIS: A las 18 hrs esta pedida ese día la sede

3/2/22 14:34 - +56 9 7198 9452: Según lo que hemos conversado con los demás integrantes del tricel, la reunión podría ser el día 11 o 12, o sea la próxima semana...

10/2/22 12:41 - +56 9 7198 9452: Buenos tardes Boris, consulta

10/2/22 12:42 - +56 9 7198 9452: El sábado a las 18 horas estará disponible la sede para realizar una reunión inforrmativa

10/2/22 16:44 - BORIS: Hola

Dispongan de ella

20/2/22 16:06 - BORIS: Hola

Disculpe la moleste un día domingo

20/2/22 16:07 - BORIS: Quiero saber de esta informacion

20/2/22 16:07 - BORIS: <Multimedia omitido>

20/2/22 16:07 - BORIS: Nosotros aún somo directiva....y no hemos estado informado del proceso electoral

20/2/22 16:09 - BORIS: Además por ley aún estamos vigente....y creo nos merecemos estar informados

Ya que tenemos vecinos que nos preguntan y no sabemos que responder

20/2/22 16:12 - +56 9 7198 9452: Hola, se realizó una reunión informativa el día 12 de Febrero, en la cual si estaban informados, por lo menos don René sabía y se nos facilito la llave de la sede para abrirla, la cual dicho sea de paso lo consulte yo misma con usted.

Lamentablemente a esa reunión llegaron solo 8 personas de las cuales solo 2 o 3 eran socios antiguos.

20/2/22 16:12 - +56 9 7198 9452: En todo caso cualquier cosa lo podemos ver desde mañana, puesto que hoy no me encuentro en casa.

20/2/22 16:20 - BORIS: Le recuerdo que yo soy el presidente y la información se nos debe entregar como directorio

20/2/22 16:21 - BORIS: Ok mañana favor me envia toda la información respecto del proceso electoral

20/2/22 16:21 - BORIS: Muchas gracias

22/2/22 13:13 - BORIS: Hola buenas tardes

Estuve esperando información sobre el proceso eleccionario

22/2/22 13:14 - BORIS: Pero se olvidó al parecer😒

22/2/22 13:14 - BORIS: Solo una pregunta

Cuando cierra la inscripcion de candidatos

22/2/22 13:17 - +56 9 7198 9452: Buenas tarde Boris

22/2/22 13:19 - +56 9 7198 9452: Estuve hablando con René el domingo y ayer en la mañana , le di algo de información y le pedí algún correo electrónico de la junta de vecinos para enviarles la información de forma oficial y aún espero esa direccion

22/2/22 13:20 - +56 9 7198 9452: Cómo se informó en la reunión del día 12 de Febrero, las inscripciones se cerraron el día 15 de Febrero.

22/2/22 13:23 - +56 9 7198 9452: Vale decir, el día 12 se informó que las inscripciones se cerrarían el día 15 de Febrero.

24/2/22 11:31 - BORIS: Hola buenos dias

24/2/22 11:31 - BORIS: Me comenta si la puedo llamar

24/2/22 11:32 - +56 9 7198 9452: En 10 min. Por favor

Tribunal Electoral Regional

Certifico que con fecha 15 de marzo de 2022 fueron ingresados estos antecedentes en la Secretaría del Tribunal Electoral Regional.

ROL N° 14-2022.

**TRIBUNAL ELECTORAL**
**REGION LOS LAGOS**

Puerto Montt, a quince de marzo de dos mil veintidós.-

Previo a proveer, se solicita a los reclamantes que den cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 18.593 de Tribunales Electorales Regionales, en cuanto a la individualización del representante legal de la organización indicando nombre completo y dirección.

Se señala que dicha información debe ser evacuada dentro del plazo de quinto día hábil, bajo apercibimiento de tener por no interpuesto el reclamo.

Notifíquese por el estado diario, sin perjuicio de notificación por correo electrónico en caso de que aquel obre en la causa.

Rol. N°14-2022.-

JORGE BENITO PIZARRO ASTUDILLO
Fecha: 15/03/2022

MARIA HERNA OYARZUN MIRANDA
Fecha: 15/03/2022

BORIS EUDALDO NAVARRO ALARCON
Fecha: 15/03/2022

Pronunciada por este Tribunal Electoral Regional de Los Lagos, integrado por su Presidente Titular Ministro Jorge Benito Pizarro Atudillo y los Abogados Miembros Sres. Boris Eduardo Navarro Alarcon y Maria Herna Oyarzun Miranda. Autoriza la señora Secretaria Relatora doña Maria Carlota Urrutia Gandara. Causa Rol N° 14-2022.

MARIA CARLOTA URRUTIA GANDARA
Fecha: 15/03/2022

Certifico que la presente resolución se notificó por el estado diario de hoy. Puerto Montt, 15 de marzo de 2022.

MARIA CARLOTA URRUTIA GANDARA
Fecha: 15/03/2022

*4DF87A65-6E6D-4625-A5D2-17BDE5B5A00E*
Este documento incorpora una firma electrónica avanzada. Su validez puede ser consultada en www.terloslagos.cl con el código de verificación indicado bajo el código de barras

Gmail Tribunal Electoral Regional Los Lagos <terloslagos@gmail.com>

# Resolución

**Tribunal Electoral Regional Los Lagos** <terloslagos@gmail.com> 15 de marzo de 2022, 16:23
Para: ventasptomtt@gmail.com

Estimados, adjunto resolución para su conocimiento.

Saludos cordiales.,
Carolina Agüero Oyarzo
TER LOS LAGOS

**PREVIO_RESOLVER_RECLAMO_14-2022 (1).pdf**
170K

*2EE5462A-3C19-4912-86B7-0E68DB50023D*
La validez de este documento puede ser consultada en www.terloslagos.cl con el código de verificación indicado bajo el código de barras

29 (TER)

| TRIBUNAL ELECTORAL |
| --- |
| 18/03/2022 |
| REGION DE LOS LAGOS |

**CUMPLE LO ORDENADO**

**ILUSTRISIMO TRIBUNAL ELECTORAL REGIÒN DE LOS LAGOS**

**Jorge Boris Bustamante Bustamante**, RUN 13,737,535-4, administrador de empresa, domiciliado en El Tepual Km 12, comuna de Puerto Montt, en mi calidad de reclamante, en causa ROL Nº 14-2022, a Usia respetuosamente digo:

De conformidad a lo resuelto por V.S con fecha 15 de marzo de 2022, en la que se indica:" *"Previo a proveer, se solicita a los reclamantes que den cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 18.593 de Tribunales Electorales Regionales, en cuanto a la individualización del representante legal de la organización indicando nombre completo y dirección. Se señala que dicha información debe ser evacuada dentro del plazo de quinto día hábil, bajo apercibimiento de tener por no interpuesto el reclamo*", estando dentro del plazo judicial establecido, vengo en dar cumplimiento a lo ordenado señalando que:

La individualización de doña Julie Fabiola Maldonado Bruna, RUN 12.936.543-9, desconozco profesión u oficio, domiciliada en EL Tepual Km 12,5, comuna de Puerto Montt

La individualización de doña Gloria Judith Vargas Nuñez, RUN 12.539.697-6, Estudiante, domiciliada en El Tepual Km 10, comuna de Puerto Montt.

**Con lo expuesto,**

**Ruego a Usia**, tener por cumplido lo ordenado y proveer derechamente la reclamación interpuesta

13737535-4 Jorge Bustamante Bustamante

Escaneado con CamScanner

**TRIBUNAL ELECTORAL**
**REGION LOS LAGOS**

Puerto Montt, a veintidós de marzo de dos mil veintidós. -

Téngase por cumplido lo ordenado a fojas 27 de autos.

Se declara admisible a tramitación, el reclamo interpuesto con fecha 15 de marzo de 2022, por don Jorge Bustamante Bustamante, en contra del proceso eleccionario de la Junta de Vecinos El Tepual N°46, de la comuna de Puerto Montt, realizado el 27 de febrero del presente año.

Notifíquese personalmente o por cédula, a costa de la reclamante de conformidad a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 18.593.

De conformidad al artículo 18 inciso segundo de la Ley 18.593, se ordena oficiar a la Secretaría de la Ilustre Municipalidad de Puerto Montt, a fin de que proceda a la publicación del reclamo que se adjunta, en página web institucional. Informe a su vez, la fecha en que se realizó dicha publicación y remita los antecedentes del acto eleccionario reclamado que obren en su poder, en un plazo de cinco días.

Para efectos de notificación se designa como Ministro de fe a doña Carolina Cárcamo Eschmann, funcionaria de este tribunal.

Notifíquese por el estado diario, sin perjuicio de notificación por correo electrónico en caso de que aquel obre en la causa.

Rol. 14-2022.-

JORGE BENITO PIZARRO ASTUDILLO
Fecha: 22/03/2022

BORIS EUDALDO NAVARRO ALARCON
Fecha: 22/03/2022

MARIA HERNA OYARZUN MIRANDA
Fecha: 22/03/2022

Pronunciada por este Tribunal Electoral Regional de Los Lagos, integrado por su Presidente Titular Ministro Jorge Benito Pizarro Atudillo y los Abogados Miembros Sres. Boris Eduardo Navarro Alarcon y Maria Herna Oyarzun Miranda. Autoriza la señora Secretaria Relatora doña Maria Carlota Urrutia Gandara. Causa Rol N° 14-2022.

MARIA CARLOTA URRUTIA GANDARA
Fecha: 22/03/2022

Certifico que la presente resolución se notificó por el estado diario de hoy. Puerto Montt, 22 de marzo de 2022.

MARIA CARLOTA URRUTIA GANDARA
Fecha: 22/03/2022

*F6A5DDBD-FE66-4252-A26B-8D253264E39F*
Este documento incorpora una firma electrónica avanzada. Su validez puede ser consultada en www.terloslagos.cl con el código de verificación indicado bajo el código de barras.